



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PENAL I Tipología: BÁSICA Grado: 334 - GRADO EN DERECHO (AB) Centro: 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE Curso: 1 Lengua principal de impartición: Español Uso docente de otras lenguas: Página web:	Código: 35305 Créditos ECTS: 9 Curso académico: 2022-23 Grupo(s): 10 11 16 Duración: AN Segunda lengua: English Friendly: S Bilingüe: N
---	--

Profesor: ELVIRA CARMEN ARGANDOÑA PALACIOS - Grupo(s): 11				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho de Albacete.	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		Elvira.Argandona@uclm.es	
Profesor: NICOLAS GARCIA RIVAS - Grupo(s): 11 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho /1.10	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	629815057	nicolas.garcia@uclm.es	
Profesor: MANUEL PORTERO HENARES - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Derecho/1.11	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	2116	manuel.portero@uclm.es	
Profesor: MARIA PILAR TARANCON GOMEZ - Grupo(s): 11 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho/1.14	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	Ext.2757	pilar.tarancon@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Esta asignatura tiene el carácter de básica y, por tanto, no exige otros conocimientos previos que los adquiridos en el Bachillerato de la rama correspondiente. No obstante, se valoran positivamente los conocimientos en Teoría del Derecho y Derecho constitucional, así como la adquisición previa de competencias en oratoria y gestión de trabajos en equipo.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura Derecho penal I introduce al estudiante en los fundamentos del Derecho penal, fuertemente ligados a la Constitución política del país. Quizá por ello se ha dicho que el Código Penal es la "Constitución en negativo". De los órdenes jurisdiccionales del Estado, el penal es el que está sujeto a mayores garantías debido a que inflige las sanciones más graves.

Por ello, su posición en el Plan de Estudios de Derecho se justifica como materia básica, porque sirve para familiarizar al estudiante con conceptos jurídicos básicos, como la justificación del castigo, la estructura de la norma, la jerarquía normativa, etc. En este sentido, su relación más fuerte se observa con Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Derecho procesal.

Por lo que se refiere a la relación de la asignatura con la profesión, habría que señalar que en realidad se trata de "profesiones", algunas de las cuales, como las de Juez, Fiscal, Abogado del Estado, etc. requieren un conocimiento preciso del Derecho penal. Por otra parte, la profesión de abogado/a no podría comprenderse sin el Derecho penal; es en los juicios sobre asuntos penales donde se observa una mayor articulación entre el material probatorio y la estrategia de acusación o defensa para la fundamentación de la relevancia de los hechos juzgados. Hoy día, además, la expansión del Derecho penal hacia todo lo relacionado con lo económico imprime a este sector del ordenamiento jurídico una nueva dimensión, que liga de manera férrea al abogado penalista con la protección de los consumidores, en todo lo relativo a la salud pública, el ordenamiento bancario, etc

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura**

Descripción

Razonar y argumentar jurídicamente a través de los conocimientos adquiridos.

Manejar con soltura la teoría de la pena.

Analizar en profundidad los principios y garantías que surgen respecto a penas y medidas de seguridad

Exponer con rigor conceptual el fundamento de la pena y las medidas de seguridad en un Estado de Derecho.

Conocer la teoría del delito.

Resultados adicionales

Capacidad para la resolución de problemas jurídico-penales y su exposición oral y pública

6. TEMARIO**Tema 1: Introducción****Tema 2: Principios constitucionales del Derecho penal****Tema 3: Consecuencias jurídicas del delito****Tema 4: Teoría jurídica del delito****COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO**

El Tema 1 aborda los conceptos jurídicos básicos, imprescindibles para el conocimiento posterior del Derecho penal: norma jurídica, ordenamiento jurídico y ordenamiento jurídico penal, jerarquía normativa, etc.

El Tema 2 incluye los principios construidos por la jurisprudencia constitucional española y europea como cimientos del sistema penal: legalidad, lesividad, culpabilidad, proporcionalidad, resocialización.

El Tema 3 sirve para que el/la estudiante conozca el sistema de consecuencias jurídicas del delito (penas, medidas de seguridad, responsabilidad civil), su alcance y función.

El Tema 4 tiene por objeto el análisis sistemático del delito, sus distintos elementos y el contenido de éstos.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G02 G03 G04 G05 G09 G10 G14 G15	1	25	S	N	Explicación de los conceptos fundamentales de la Parte General del Derecho penal.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G02 G03 G04 G05 G09 G10 G14 G15	1	25	S	N	Aplicación práctica de los conceptos fundamentales de la Parte General del Derecho penal
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G02 G03 G04 G05 G09 G10 G14 G15	0.7	17.5	S	N	Actividades formativas orientadas a la discusión sobre problemas jurídicos.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G02 G03 G04 G05 G09 G10 G14 G15	2	50	S	N	Estudio de problemas jurídicos relativos a la Parte General del Derecho penal
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Contrato de aprendizaje	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G02 G03 G04 G05 G09 G10 G14 G15	1	25	S	N	Asistencia personal al estudiante
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G02 G03 G04 G05 G09 G10 G14 G15	1	25	S	N	Asistencia o visualización de vista oral del orden jurisdiccional penal
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje orientado a proyectos	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G02 G03 G04 G05 G09 G10 G14 G15	1.5	37.5	S	N	Trabajos elaborados por el estudiante sobre materias relevantes de la asignatura
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Debates	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G02 G03 G04 G05 G09 G10 G14 G15	0.5	12.5	S	N	Debates en el Campus Virtual
Pruebas on-line [AUTÓNOMA]	Pruebas de evaluación	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G02 G03 G04 G05 G09 G10 G14 G15	0.3	7.5	S	N	Realización de pruebas en el Campus Virtual
Total:			9	225			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.7							Horas totales de trabajo presencial: 67.5
Créditos totales de trabajo autónomo: 6.3							Horas totales de trabajo autónomo: 157.5

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
			Valoración de la obtención de los resultados del aprendizaje

Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	por parte del estudiante. Se valora especialmente la capacidad del (de la) estudiante para exponer de manera razonada su resolución de un problema penal.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	30.00%	100.00%	Valoración de la obtención de los resultados del aprendizaje a través de pruebas, prácticas individuales o en equipo o de la participación activa en el aula.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Aquellos estudiantes que sigan el sistema de evaluación continua, deberán obtener la calificación de 5 sobre 10 en la suma de las pruebas de progreso realizadas así como la valoración de la participación con aprovechamiento en clase.

Claridad en la exposición de los conceptos

Agudeza analítica

Comprensión de problemas interrelacionados.

OBSERVACION: Conforme al nuevo reglamento de evaluación, no es posible exigir a la hora de evaluar al estudiante una nota superior a 4/10 en las distintas tareas; si bien, para aprobar una asignatura, lógicamente aun cuando hayan de considerarse dichas notas, es imprescindible que la nota media de los diferentes elementos de la evaluación sea igual o superior a 5.

Evaluación no continua:

Aquellos estudiantes que no sigan el sistema de evaluación continua o no lo superen, deberán superar una prueba final con la calificación de 5 sobre 10, mediante una prueba práctica en la que deberán resolver totalmente un caso penal, con la argumentación exigida por la doctrina del Tribunal Supremo para dar validez a las decisiones penales.

Claridad en la exposición de los conceptos

Agudeza analítica

Comprensión de problemas interrelacionados.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria no presenta diferencias respecto a la ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La convocatoria especial de finalización no presenta diferencias respecto a la ordinaria y a la extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 4): Introducción	
Actividades formativas	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	5
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Contrato de aprendizaje]	7
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	7
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Debates]	4
Periodo temporal: 13-09-2020 a 08-10-2021	
Grupo 10:	
Inicio del tema: 13-09-2021	Fin del tema: 08-10-2021
Grupo 11:	
Inicio del tema: 13-09-2021	Fin del tema: 08-10-2021
Grupo 16:	
Inicio del tema: 13-09-2021	Fin del tema: 08-10-2021
Tema 2 (de 4): Principios constitucionales del Derecho penal	
Actividades formativas	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	6
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	4
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	7
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Contrato de aprendizaje]	4
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje orientado a proyectos]	5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Debates]	2
Pruebas on-line [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	1
Periodo temporal: 11-10-2021 a 05-11-2021	
Grupo 10:	
Inicio del tema: 11-10-2021	Fin del tema: 05-11-2021
Grupo 11:	
Inicio del tema: 11-10-2021	Fin del tema: 05-11-2021
Grupo 16:	
Inicio del tema: 11-10-2021	Fin del tema: 05-11-2021
Tema 3 (de 4): Consecuencias jurídicas del delito	

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	3
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	5
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Contrato de aprendizaje]	3
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje orientado a proyectos]	3
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Debates]	2
Pruebas on-line [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	2
Periodo temporal: 08-11-2021 a 22-12-2021	
Grupo 10:	
Inicio del tema: 08-11-2021	Fin del tema: 22-12-2021
Grupo 11:	
Inicio del tema: 08-11-2021	Fin del tema: 22-12-2021
Grupo 16:	
Inicio del tema: 08-11-2021	Fin del tema: 22-12-2021
Tema 4 (de 4): Teoría jurídica del delito	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	11
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	11
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	7.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	33
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Contrato de aprendizaje]	11
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	9
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje orientado a proyectos]	29.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Debates]	4.5
Pruebas on-line [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	4.5
Periodo temporal: 31-01-2022 a 13-05-2022	
Grupo 10:	
Inicio del tema: 31-01-2022	Fin del tema: 13-05-2022
Grupo 11:	
Inicio del tema: 31-01-2022	Fin del tema: 13-05-2022
Grupo 16:	
Inicio del tema: 31-01-2022	Fin del tema: 13-05-2022
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	17.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Contrato de aprendizaje]	25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje orientado a proyectos]	37.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Debates]	12.5
Pruebas on-line [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	7.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	25
Total horas: 200	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Demetrio Crespo/Vicente Martínez/Matellanes Rodríguez	Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal. Tomo II. Teoría del delito	IUSTEL	Madrid	Última edición		
Mir Puig	Derecho penal. Parte General.	Reppertor	Barcelona	Última edición		
Muñoz Conde/García Arán	Derecho penal. Parte General.	Tirant lo blanch	Valencia	Última edición		
Berdugo/Arroyo/Ferré/García Rivas/Serrano Piedecosas/Terradillos	Curso de Derecho penal. Parte General	Experiencia	Barcelona		2016	
Berdugo/Pérez Cepeda/Zúñiga	Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal. Introducción al Derecho penal	IUSTEL	Madrid	Última edición		
Quintero Olivares/Morales Prats	Parte General del Derecho penal.	Aranzadi	Pamplona	Última edición		